

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima
Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.
El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.
Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.
P. A. del C. de A.
EL SECRETARIO
Guillermo Reynés.
Palma, 20 de Febrero de 1908.

Nota del día

Maura en Tours—Viaje fantástico.—Torpesandarian.—Los lectores no se avencinan en la Arcadia.—Nota artística.—Las hijas del Cid.—La Guerrero genial.—Marquina en la cúpide
Madrid 6 (1.15.)

La prensa del trust rotativo se halla completamente despistada, hasta el punto de atribuir al Sr. Maura maravillosas duenderías.

Aunque en realidad no haya éste visitado más que a Tours, de donde salió ayer y a donde había ido para visitar a su hijo menor, José María, aquellos diarios han soldado la especie de que ha estado en París en donde habría celebrado misteriosas conferencias.

A ser verdad lo que con lujo de detalles cuenta El Mundo sobre la supuesta visita de Maura a París, hay que confesar que muy terpes andan nuestros colegas de la prensa parisién, al no oler ni atisbar las entrevistas de Maura con Clemenceau sobre los asuntos de Marruecos.

Los rotativos deberían tener presente que ya pasaron los tiempos fantásticos y que los lectores, como diría Maura, ya no se avencinan en la Arcadia.

Más simpática que la política es la nota artística del día.

En este momento termina el estreno de Las Hijas del Cid del esquisito poeta Sr. Marquina.

Es una obra esmaltada de poéticas imágenes y bellísima, de mucho color histórico de la época, y que tiene momentos de maravillosa inspiración.

En cambio ha sido muy mal representada por los actores, excepto por María Guerrero, quien ha estado genial.

Especialmente en el acto cuarto, el autor ha sido llamado muchísimas veces al palco escénico.

Marquina comienza en el Teatro español por donde otros terminan su carrera gloriosa.

RECIO

Ahorro y previsión

Desde que el régimen político democrático impera en España, desde que los llamados representantes del pueblo se congregaron por primera vez en Cádiz, las Cortes españolas vienen legislando derechos y libertades para el pueblo.

A estas horas el pueblo está de libertades y derechos hasta la coronilla, y tales derechos y libertades al uso no han servido sino para extraviarle y perderle en orgías de libertinaje y sueños imposibles de absurdas ambiciones.

Halagar al pueblo fué el único programa de los demócratas políticos y por eso se afanaron en procurar derechos y libertades más cada día. No se acordaban nunca de enseñarle sus deberes, de facilitarle la manera de cumplirlo mejor y con menos sacrificio.

¿Qué pedazo de pan le dais al pueblo al concederle el derecho universal de sufragio? exclamó un

día en el Parlamento, y con mucha razón, Posada Herrera.

¿Qué alimento material y moral reciben las multitudes de tantas libertades políticas como las Cámaras establecen en beneficio del pueblo, según dicen los que se atribuyen el papel de libertadores y caudillos suyos?

El mejoramiento moral y material del pueblo no ha de hallarse nunca por semejantes caminos. Todo lo que no sea instruirle y educarle, llevar a su conciencia los esplendores de la verdad religiosa que le dicten la norma de su conducta en la vida, é iluminar su esfera de trabajo con las enseñanzas del saber y de la experiencia, será completamente inútil y nada provechoso.

Esta firme persuasión nos lleva a aplaudir hoy una de las pocas leyes que se dictan para bien del pueblo, una que merece el nombre de ley social en el sentido trascendente que ahora se da a esta palabra. Nos referimos a la ley de 27 de febrero último en que se fijan las bases para la organización por el Estado de un Instituto Nacional de Previsión, cuyos fines se reducen a promover y difundir la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro, y a administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituya bajo el Patronato, en las condiciones más benéficas para los mismos.

No pretendemos examinar y discutir las bases contenidas en esa ley; nuestro aplauso incondicional es sólo para el espíritu que la anima, para el objeto a que tiende. Nuevos desarrollos de la idea, sucesivas creaciones de Institutos análogos vendrán después acaso a completar la obra fecunda de la que en buena parte depende la prosperidad de la nación.

Leyes que procuran crear buenas costumbres desarraigando las malas, que educan y moralizan al pueblo estimulando en él la práctica de virtudes a la vez privadas y sociales, no pueden menos de contribuir poderosamente al bien de los individuos y de la comunidad.

La previsión y el ahorro, virtudes que tradicionalmente desconoce nuestro pueblo, son las que se propone alentar y proteger el Estado mediante la ley que establece las bases de un Instituto de Previsión, con sucursales, no sólo en las capitales de provincia, sino también en muchos pueblos.

Por regla general, salvo algunas excepciones, aquí todo el mundo gasta en vivir los ingresos que tiene. Se vive al día, como suele decirse, sin preocuparse mucho del mañana, sin atender a las contingencias del porvenir. El que dispone de muchas rentas, como el que cobra mensualmente un sueldo, ó un jornal al fin de la semana, liquida sin ahorro, y aun con deudas muchos, al terminar el año, cuando firman la nómina siguiente, ó cobran el sábado por la noche.

No porque se cante en una zarzuelilla bufa, deja de ser verdad esta sátira de nuestras costumbres comparadas con las de los Estados Unidos:

Allí el que tiene cien milles trabaja más que un albañil, y aquí el que tiene dos pesetas... compra dos puros ¡y a vivir!

La falta de espíritu de previsión, de hábitos de ahorro son proverbiales entre los españoles, en cuyo carácter se hallan fundidas en maridaje extraño la sobriedad y la ostentación. El lujo y su compañera inseparable la usura han hecho mucho daño en esta tierra, como nos lo acredita la historia.

La tasa legal de los préstamos y las leyes suntuarias buscaron vanamente remedio a esos vicios sociales en las pasadas centurias.

La experiencia acredita que el medio más eficaz que tiene el Estado es el fomento y protección del ahorro, así como el de las instituciones de crédito popular que no tengan por fin la especulación y la usura más ó menos disfrazada.

La previsión y el ahorro son base de la reforma y elevación moral y material de los pueblos.

No hay estado ni categoría social en que el ahorro, mayor ó menor, no pueda realizarse, siempre que haya el firme y deliberado propósito de obtenerlo. Las necesidades de la vida son elásticas como la voluntad del hombre: más allá de lo imprescindiblemente necesario, hay una serie inmensa de necesidades ficticias cuya satisfacción produce gastos más ó menos superfluos, según los recursos con que cuenta cada individuo para sufragarlas.

De ahí debe deducirse el ahorro por convencimiento moral, por deber y hasta por egoísmo, porque las privaciones del momento pre-

paran el bienestar futuro y durable.

Nadie ignora esta verdad ni deja de estar con ella conforme; pero aquí donde la generalidad de las gentes no tiene la costumbre de abhorrar, es necesario poner a su alcance los medios más asequibles de ir formando el fondo de reserva, es preciso dar las garantías necesarias de seguridad para ese depósito que significa la acumulación lenta de privaciones diarias, es menester, sobre todo, llamar constantemente la distraída atención del público hacia la economía previsora y, si es posible, en el momento mismo en que se dispone a realizar gastos superfluos, como se ha hecho ya en otras naciones, instalando sucursales de los Institutos de Previsión y Ahorro en los teatros, cafés, expendurías de tabaco, etc., etc., donde con facilidad suma se ofrece a todos la ocasión y el medio de ahorrar con la garantía del Estado exenta de especulación.

Por algo se empieza. El Instituto Nacional de Previsión creemos que ha de influir eficazmente en la reforma de las costumbres respecto al ahorro, y éste trae consigo multitud de bienes materiales y morales a los individuos, a las familias y a las naciones que practican esa virtud social, sintoma y efecto de otras grandes virtudes del alma.

EL REGLAMENTO DEL CONGRESO

Un notable publicista—no conservador, por cierto—ha publicado un artículo mostrándose partidario de la reforma del reglamento del Congreso. Mucho he escrito yo sobre tal tema; permitáseme que ahora insista, con breves reflexiones, sobre este tema.

Ante todo, lo que llama la atención en España cuando se examinan las cuestiones políticas y el estado del país, es una curiosa paradoja: muchas cosas que son liberales se consideran como reaccionarias, y en cambio, otras que son regresivas, son tenidas por avanzadas. ¿En qué periódico liberal se podrán exponer, por ejemplo, las modernas y científicas ideas sobre el progreso, la igualdad y la justicia? Lo que Heriberto Jorge Wells, en Inglaterra, y Remigio de Gourmont, en Francia, han dicho de la Democracia—y se trata de dos espíritus avanzadísimos—se podría decir en España en algún periódico a la moderna?

La reforma del reglamento del Congreso es una de las cosas consideradas aquí como reaccionarias. Dicha reforma la desea aquí el señor Maura. Sobre el señor Maura se han escrito muchas cosas; a través de ellas la gente ya va viendo claro. Va viendo que el Sr. Maura es el único hombre de Estado que tenemos. (Los demás son menor aficionados, ocasionistas más ó menos graves y funestos.) Va viendo también que el señor Maura es uno de los pocos espíritus liberales, verdaderamente liberales con que contamos: es decir, un espíritu amplio, generoso, sin prejuicios. ¿Acometerá el señor Maura la reforma del reglamento?

Reforma es esta que hace mucha falta. Hoy la vida de un gobierno que quiera trabajar por su país es imposible en nuestro Parlamento. Da lo mismo que las reformas que acometa un gobierno, sean buenas ó malas. Buenas ó malas, la actitud frente a ellas de las minorías parlamentarias será la misma. Será ésta: oposición. Mi experiencia de la mecánica me lo ha hecho ver así. No habrá país en Europa donde los hombres públicos tengan menos patriotismo que en España; no habrá tampoco o ninguno donde la pluma ligera de un escritor pueda hacer que un ciudadano, mil ciudadanos, no piensen con su cerebro, sino con el cerebro de tal escritor. Cuando en España llega un gobierno al poder, el único objetivo de los hombres públicos es tirarlo abajo. ¿Para qué? ¿Qué se ganará con ello? ¿Qué tendremos con este cambio rápido y absurdo de un gobierno? No tendremos ni ganaremos nada; pero en cada español hay un feroz individualista, un individualista que pone su mayor placer en disgregar, en deshacer, en descomponer.

Quien haya asistido a nuestras sesiones parlamentarias habrá echado de ver en primer término, esta característica: el verbalismo. El señor Maura, que es el más artista de nuestros oradores—y el más sobrio—lo ha dicho en su Discurso de recepción en la Academia: «En nuestras Cortes se derrochan largas horas para repetir lo que está ya dicho, escrito y olvidado.» Hay muchos hombres en nuestro Parlamento cuya única misión es hablar, y hablar mucho y en tono solemne. Si estos hombres tuvieran que decir las cosas en pocas palabras y en estilo llano, no existirían. Y, sin embargo, cuando se tienen ideas ¿que pocas palabras se necesitan para exponerlas, y qué efecto tan formidable producen estas pocas palabras? No se condena aquí el arte oratorio. ¿Acaso una de las artes más delicadas y agradables no es hablar bien? Y ¿se podrá hablar bien sin la retórica? Pero hay retróicos y retróicos; y lo que se condena es el falseamiento de la legítima retórica, el exceso, el farrago, el exhibicionismo.

El reglamento de nuestra Cámara se presta maravillosamente a todos estos vicios. Su reforma es una obra liberal. ¿No sería altamente plausible que se acotara el tiempo para las in-

terpelaciones? Yo he oído—no digo escuchado—discursos de cuatro horas. ¿No resultaría también beneficioso el que se suprimiera la absurda y necia sección de ruegos y preguntas, una de las cosas más necias y absurdas que se conocen? Estos ruegos y estas preguntas ¿no podrían formularse por escrito (más de la mitad quedarían sin formular) y no se podría recibir por escrito la contestación, que seguramente en los más de los casos cabría en un papel de fumar?

Palabras, palabras, palabras, decimos los españoles pensando en nuestras Cortes y repitiendo la frase del héroe de Shakespeare. Pero, si estamos hartos de palabras, ¿por qué nos llenamos de profundo horror y clamamos un grito herido al cielo cuando un espíritu resto y entero trata de acabar con las palabras?

AZORIN
(Del Diario de Barcelona).
DE BARCELONA
(Para la GACETA)

El kiosko de Canaletas

Es una institución como cualquier otra. Tan sagrada como el histórico salón de ciento ó la columna de héroes que se conserva resguardada por una barreira en la tranquila y amable plaza del Rey.

Pero he aquí que el espíritu progresivo y aristocrático de nuestro siglo ha querido transformarlo y engrandecerlo. El armatoste de hierro y hojalata que por su maravillosa situación dió una fortuna al mozo de taberna que se estableció en él, ha sido derribado y sus fragmentos venerables se habrán desperdigado seguramente por estos almacenes de materiales viejos. Es una gran injusticia la que se ha cometido en nuestro siglo. Porque aunque yo esté satisfecho de ver algo nuevo y mejor que lo que había antes, considero que por lo menos el kiosko antiguo debía haber sido llevado a un museo, que es el cementerio de las cosas inertes.

Lo más curioso es que durante todo el tiempo en que se ha construido el nuevo, ha estado cerrado el otro, y Barcelona entera andaba desconcertada. ¿Pero porque no despacharían en Canaletas? ¿Y acostumbra a beber una soda antes de retirarme. ¿Y yo a comer un sandwich? no puede Vd. figurarse la debilidad con que me despierto algunas noches desde que el kiosko está cerrado—Estas ó parecidas razones se oían de continuo en la Rambla y en los teatros y en todas partes... Pero por fin se ha inaugurado el kiosko noucentista como dirá seguramente el glosador de la Veu. Y en verdad que merecía la gran expectación que había despertado su largo periodo de enfanteamiento.

El dibujo no es original; todo el público lo reprocha. Reproduce en absoluto un templete elegantísimo que en la última exposición de pintura adornaba el vestíbulo del Palacio de Bellas Artes. Pero hay en él un derroche de luces y de cristales y un uniforme extravagante de los mozos que satisficiera por completo nuestra vanidad de ciudadanos Barceloneses. Primero los guardias urbanos, ahora el kiosko de Canaletas: yo no se si acabaremos por poner colgaduras al arbolado, por mas que ya se le están haciendo unas unturas y acariaciándolo de continuo para que vegete exuberantemente y sea como todo lo demás, prez y ornato de la población.

En fin, el propietario del kiosko ha sido agraciado con el público y correspondiendo al favor que le dispensaba ha construído algo que recrea los ojos y hace más pintoresco el paseo. Pero en esta nueva conquista de la ciudadanía ha habido una nota triste. El desfile de los restos del anterior establecimiento que como no fuese futurista y basase su felicidad en el elemento filia, a la hora presente debe estar muy desconsolado pudiéndoselo en algún lugar infecto.

Por mi parte sé decir que no hubiera sido tan cruel y le hubiera tenido mayor consideración. Figúrese el lector que cuando las violetas están mustias en mi ojal no las tiro por consideración al servicio que me prestaron consagrándome su lozanía cuando frescas.

E. ESCALAS.
Barcelona 2-3-08.

VINO ESPUMOSO DIGESTIVO

Para mesa á todo pasto, á base de vino de Alella, tres cosechas y 15 grados. De venta en todas las sucursales del VINO SIN AGUA
NOTA.—El probar este vino solo os costará 0,45 céntimos, pero una vez probado, no dejareis de consumirlo, aunque os costará mucho más y su precio fuera doble, pero la gran cantidad de consumo nos permitirá por mucho tiempo poderlo vender á precio tan ínfimo, como el de 45 céntimos la botella grande.
PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

Almacenes SAN JOSÉ

GRANDES EXISTENCIAS
en Chales, Sedas, Lanas
SE LIQUIDAN A PRECIOS REDUCIDOS
BRONDO esquina BORNE

Un Código protector de la infancia en Inglaterra

EL CHILDREN'S "BILL"

En su discurso inaugural de la Academia de Jurisprudencia, en el curso anterior, trató el señor Dato, con elevado criterio jurídico y acertada selección de documentos, de una cuestión nueva en España en su aspecto moderno: la del tratamiento del niño delincuente y del necesitado de corrección y tutela.

El ilustre presidente del Congreso expuso las principales instituciones consagradas a este fin, y el espíritu de la nueva legislación correccional, antes que penal, de la infancia. El notable discurso del señor Dato será uno de los procedentes doctrinales y de propaganda que habrá que tener en cuenta cuando se plantea entre nosotros en el terreno legislativo esta fase de la reforma social y de los nuevos tratamientos penales y penitenciarios.

En esta dirección social se ha dado ahora un gran paso en Inglaterra con la presentación del Children's bill, que no se refiere sólo al caso de la infancia delincuente, sino que acomete el problema general de la protección y la tutela pública del niño y el adolescente. El nuevo bill, que es muy extenso, pues se compone de 119 artículos y ocupa no menos de 70 páginas, recopila y reforma el derecho vigente acerca del niño. En él vienen a refundirse 22 leyes y disposiciones complementarias. Es, por consiguiente, una especie de Código protector de la infancia.

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 10 de Febrero, el subsecretario del Home Office, ó ministro del interior, Mr. Herbert Samuel, ardiente promotor de esta trascendente reforma, pronunció un extenso discurso exponiendo los puntos que abarca el nuevo bill, y el sentido con que resuelven las numerosas cuestiones en él contenidas.

Unificación de las leyes de la infancia
La legislación inglesa vigente acerca de la protección a la infancia y del castigo de los delincuentes jóvenes, es bastante confusa. Débese esto a que se encuentra diseminada en gran número de cuerpos legales.

La experiencia ha mostrado la necesidad de unificarlos, y a ello obedece el nuevo bill.
En vez de someter al Parlamento una serie de pequeños bills como los presentados en años consecutivos, el Gobierno ha querido comprender en un Código todas las leyes relativas a los niños, y las modificaciones introducidas en las mismas.

Un bill de esta naturaleza no podría ser discutido y aprobado en una sola legislatura, á no ser recibido con benevolencia por todos los grupos políticos que constituyen el Parlamento.
A fin de conseguirlo, se han excluido del bill todos aquellos puntos que pudieran ser objeto de gran controversia, como, por ejemplo, el empleo de los niños en las tabernas, fábricas y talleres, y las cuestiones relativas a la educación é instrucción, que tienen su lugar adecuado en las Actas de educación.

El bill, que habrá de tener aplicación en todo el Reino Unido, establece la distinción jurídica entre niño y joven, considerando niño á la persona menor de catorce años, y joven á los mayores de catorce años y menores de diez y seis.

Inspección de la lactancia mercenaria
La primera parte del bill comprende la Infant life protection Act. de 1897, cuyo objeto fué proteger la vida de los niños dados á criar fuera del hogar paterno.

La referida acta ha resultado ineficaz en muchos casos: existían en ella numerosos portillos por donde eludir su cumplimiento, y á cuyo reparo se acudió con diversas disposiciones aclaratorias.
Sin embargo, aun quedaban sin resolver algunas dudas. Por ejemplo: en dicho cuerpo legal quedaban exceptuadas de inspección las personas que recibían niños para criarlos mediante el pago de una retribución periódica, en vez de un tanto alzado.
El sentido del nuevo bill es robustecer la inspección de la lactancia mercenaria, para lo cual se instruye una Junta especial, cuyas atribuciones habrán de ser fijadas por la Cámara dentro de un plazo racional, á fin de que puedan ser incluidas en el bill antes de su aprobación definitiva.

Protección de la vida del niño
La segunda parte del bill amplía la Prevention of Cruelty Children Act de 1904, introduciendo numerosas modificaciones, encaminadas principalmente á robustecer la ley y á facilitar la acción de las Sociedades que llevan á cabo la humanitaria obra de impedir los actos de crueldad hacia los niños.

Todos los años mueren 1.600 niños, como término medio, por deficiencias en el período de su crianza.
Esta cifra, que en comparación con lo que ocurre en España parece pequeña, preocupa á los legisladores ingleses. Para reducir este contingente de la mortalidad infantil se establecen nuevas penalidades; pero se hace con sentido práctico, teniendo en cuenta que en muchos casos no se trata de verdaderos delitos, sino de descuidos y negligencias. Por eso la penalidad no

es, por punto general, muy severa; pero se agrava en aquellos casos en que el descuido punible aparece complicado con la embriaguez habitual.

Las estadísticas indican que todos los años perecen otros mil quinientos ó mil seiscientos niños víctimas de quemaduras, por haber sido dejados imprudentemente en habitaciones donde existían fuegos encendidos, y no vigilados.

El bill establece también penalidades para estas imprudencias de los que tienen niños á su cuidado.

El uso del tabaco por los niños
La tercera parte del bill prohíbe el uso del tabaco por los niños.

La Junta de conservación física recomendó hace algunos años la adopción de medidas legislativas que pusieran término al vicio del tabaco en los niños.
En 1906 una Comisión de la Cámara de los Lores presentó al Parlamento una moción en idéntico sentido. Desde entonces acá son numerosas las Naciones donde se ha legislado con el mismo fin.

La liberal Inglaterra no se asusta de estas restricciones, y las lleva á extremos que en España darían que escribir largo y tendido á nuestros periódicos de oposición.

Se prohíbe la venta de cigarrillos y de papel de fumar á los menores de diez y seis años. Se prohíbe á esos mismos menores fumar en las calles y demás sitios públicos, imponiendo á los contraventores represión privada, y multa, en caso de reincidencia.

A fin de hacer más eficaz la ley, se ordena á los agentes de Policía y á otras personas autorizadas al efecto ocupar el tabaco que lleven los niños que fumen en las calles y lugares públicos.

También se someten á vigilancia las máquinas automáticas, expendedoras de cigarrillos, á las cuales muestran los niños ingleses especial afición.

Escuelas de reforma é industriales
La cuarta parte del bill confirma los 19 estatutos que hoy constituyen la legislación vigente sobre Escuelas de reforma é industriales, de carácter correccional. Algunos consideran que la edad máxima señalada para confiar los jóvenes á las Escuelas de reforma debería ser ampliada más allá de los diez y seis años; sin embargo, el Gobierno no ha aceptado este criterio, por considerar peligroso que se mezclen los pequeños corrigidos con los mayores de diez y seis años. Se ha considerado preferible establecer una nueva clase de Escuelas de reforma, destinadas especialmente á los corrigidos mayores de diez y seis años.

Casas de corrección privada
El bill trata también de las casas de corrección privada. De vez en cuando se denuncian casos de crueldad y de abandono en los referidos establecimientos privados, que suelen estar á cargo de personas que viven de cuestiones destinadas al sostenimiento de niños abandonados. Como dichos centros no eran hasta ahora vigilados debidamente, el bill preceptúa que allí donde funcione un establecimiento de esa clase con el auxilio de cuestiones particulares, el Estado ejercerá el derecho de inspección, encomendándolo á personas adecuadas al carácter religioso que suelen tener dichos institutos.

Los niños vagabundos
Otra de las cuestiones que comprende el bill es el problema de los niños vagabundos.

Hay en Inglaterra centenares de niños sin casa ni hogar, que vagabundean, como nuestros gólfos, sin recibir la instrucción necesaria.
«Esos pobres niños—dijo en su discurso Mr. Herbert Samuel—se encuentran en absoluto privados de disfrutar muchos de los más elementales beneficios de la vida civilizada. Un solo artículo de nuestra ley remediará el mal. Para ello adoptamos al caso el mecanismo de la ley de instrucción obligatoria, que hasta ahora era inaplicable al niño vagabundo.»

Tratamiento especial del delincuente joven
La última y más importante parte del bill se refiere á los delincuentes jóvenes, y se basa en tres principios fundamentales. Con arreglo al primero, el delincuente joven debe permanecer separado del criminal adulto, y recibir, por ministerio de la ley, un trato especial, conforme á sus propias necesidades.

El bill establece en toda la Nación Tribunales de justicia especiales para niños.
Esos Tribunales conocerán, en salas separadas, de los procesos incoados á los niños, estableciéndose una completa separación hasta de locales respecto de la jurisdicción ordinaria.

Además, se faculta á las autoridades de todo el Reino Unido para establecer lugares de detención para los niños sin responsabilidad subsidiaria, los cuales no podrán en ningún caso ser conducidos á las cárceles públicas.

Son ya numerosas las ciudades inglesas que disponen de esas casas de detención, bien mediante acuerdo con alguna institución reformatoria, existente, ó bien gracias á fundaciones particulares. El bill tiende á hacer general dicha institución.

El segundo principio es el relativo á la responsabilidad del padre del niño delincuente. El padre que se descuida de la educación de sus hijos, cometiendo con ello la grave falta de arrojar á la sociedad un joven delincuente

no debe eludir la responsabilidad de las consecuencias de su abandono. La ley dispone el procesamiento de los padres en todos los casos de delincuencia del hijo, siempre que no haya razones atendibles que la disculpen.

A fin de hacer efectiva la ley de un modo riguroso, se amplían las facultades ya conferidas a los magistrados por la ley de delincuentes jóvenes (Youthful Offenders Act de 1901) para requerir a los padres, cuando proceda, al pago de las multas impuestas a sus hijos.

El tercer principio en que se ha inspirado el bill es que el encarcamiento de los niños en prisiones ordinarias, sea cualquiera el delito que hayan cometido, es una pena inadecuada. Procediendo así se hace creer al niño que durante el resto de su vida va a ser considerado como un criminal; que por ser encarcelado en esos lugares se le considera ya criminal perdurable. Con esto desaparece el vago temor hacia las penalidades desconocidas del encarcamiento que es precisamente uno de los más poderosos medios preventivos del delito.

El Gobierno inglés, después de consultar con las principales autoridades

judiciales, ha creído llegado el caso de pedir al Parlamento la abolición del encarcamiento de los niños en las prisiones públicas, extendiendo esta excepción hasta la edad de diez y seis años. Déjase en el bill al criterio de los Tribunales de justicia la determinación del modo como han de ser tratados los delincuentes jóvenes.

También se establece una clasificación de los lugares de detención a que pueden ser confiados los niños en los casos de condena. No es necesario encomiar la enorme trascendencia social del bill presentado a la Cámara de los Comunes. En un ejemplo para las demás Naciones, y un estímulo a la propaganda de estas reformas legislativas de defensa social, que al cuidar de las futuras generaciones de ciudadanos, miran por el porvenir de la Nación.

LEÁSE

Todas las personas pueden ganar dinero, trabajando en su casa por mi cuenta, pocas horas al día. Trabajo fácil, al alcance de todas las inteligencias. Envío gratis de muestras y detalles, con sólo franquear respuesta, dirigiéndose a JOSÉ ABAD Apartados Correos—Barcelona

Almacenes Montaner PAÑERÍA, SASTRERÍA Y CAMISERÍA -- VESTIMENTAS PARA SEÑORA Y CABALLERO Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11 Baratura verdad por final de temporada Liquidación de las existencias de Invierno en las que figuran remesas de las últimas semanas SECCIÓN DE SASTRERÍA Trajes para Caballero, confeccionados a la medida. Gabanes novedad id. id. id. 30 pesetas. Abrigos para señora, contruidos a la medida, según modelos de París. 25 Saquitos Señora en astrakan novedad, hechos a la medida 26

Ocasión temporal solo por este mes Fin de Temporada—Invierno de 1907-1908 Mantas lana a precios de fábrica

don Javier Valencia y don Carlos de la Quintana y el teniente fiscal don Pelagio Azpelicueta. Ayer por la mañana se celebraron en la Iglesia parroquial de Porreras, funerales en sufragio del alma de D. José Frau (q. e. p. d.) fallecido el domingo pasado, en el predio Son Riera del arrabal de Santa Catalina. Fué una verdadera manifestación de duelo, patentizando las simpatías y consideración que en aquel pueblo gozaba el finado.

Las cooperativas y los ultramarinos

Hé aquí las conclusiones formuladas y aprobadas en la Asamblea de comerciantes y ultramarinos, comestibles y similares verificada en Madrid: 1.ª Proponer a la Asamblea la aprobación en todas sus partes de la exposición firmada por los gremios de Zaragoza, y de la que ya tienen conocimiento los asambleístas.

2.ª Solicitar de los poderes públicos se prohíba terminantemente el ejercicio del comercio y de la industria a las órdenes monásticas.

3.ª Que se obliguen todos los asambleístas a solicitar eficazmente de los señores senadores y diputados de sus respectivas provincias el apoyo decidido de nuestras peticiones.

4.ª Que se organicen en todas las capitales Asociaciones gremiales, teniendo por base las industrias de comer, beber y arder, para que en su día se pueda constituir la Liga Gremial Española.

5.ª Se acuerda declarar órgano oficial de la Liga Gremial Española a la revista La Unica, de Madrid, prestandole el apoyo moral, intelectual y material necesarios, como a los demás periódicos creados o que se creen en estos gremios.

6.ª Que cuantos proyectos de ley interesen a nuestros gremios, se estudien con la antelación debida a la discusión parlamentaria, a fin de poder presentar enmiendas concretas a las Cámaras, para que legislen con el espíritu de equidad que la Liga Gremial Española está obligada a defender.

7.ª Que en todas las poblaciones se ponga especial cuidado al designar vocales patronos para las Juntas locales provinciales e Institutos de Reformas Sociales.

8.ª Que se procure en todos los distritos llevar representantes de nuestros gremios al Municipio, a la provincia y las Cortes.

9.ª Que todos los años se celebre una Asamblea general en la capital de provincia que se acuerde, donde tendrán obligación de enviar representación las asociaciones constituidas.

10.ª Queda constituido un comité ejecutivo compuesto por representantes de las regiones españolas, y con la presidencia neta de la Sociedad «La Unica».

11.ª El comité ejecutivo estudiará y propondrá las modificaciones o reformas que deben introducirse en la ley del descanso dominical, recabando al afecto la adhesión de todos los organismos mercantiles constituidos.

12.ª El mismo comité decidirá la resolución más conveniente para el caso de que la exposición-protesta sea desechada por el Gobierno en todas sus partes.

Boletín Religioso SANTOS DE MARÇA

Santo Tomás de Aquino y Santa Perpetua. Oración de Cuarenta-Horas Continúan en las Capuchinas en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta: Exposición a las seis; a las nueve y media Misa cantada por la R. Compañía; al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva S. D. M.

Otras funciones En la Merced, a las siete y media, Misa votiva, y por la tarde a las seis y media visita a Ntra. Sma. Madre y Salve cantada. Visita a la Corte de María A Ntra. Sra. del Divino Amor en S. Felipe Neri.

JUAN CALSINA Pintor y empapelador Se facilitan presupuestos Colocación de papel a UN REAL ROLLO Especialidad en decorar habitaciones a

Gacetillas

Hemos recibido la Memoria y Balance de la Compañía de Ferrocarriles que comprende el año social de 1907.

De su lectura se deduce el estado próspero en que se halla dicha sociedad y el aumento que ha experimentado en todos los conceptos de tráfico y productos en el año pasado.

El próximo domingo, ocho del actual, a las siete de la noche, en el Circulo Liberal, el médico don Onofre Juaneda, dará una conferencia de vulgarización científica y versará sobre el tema: «Las operaciones quirúrgicas modernas y el pueblo mallorquín».

El vocal de turno de la Caja de Ahorros y Monte de piedad de las

Información telegráfica

Desde Madrid (De nuestro corresponsal especial)

La Política

Consejo de ministros.—Preparación.—Políticos que regresan. Madrid 5 (23:4e)

Mañana viernes se celebrará el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Como preparación, se reunirán antes los ministros en consejo en el domicilio del señor Maura.

Han regresado los diputados liberales Prieto y Conde de Romanones.

Reunión de ex-ministros demócratas.—Moret no se va Madrid 5 (23:45)

El próximo domingo se reunirán los ex-ministros demócratas que tienen puesto en las Cámaras para cambiar impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El señor Moret ha desistido de verificar el viaje que proyectaba, en atención a los graves asuntos que actualmente se discuten en las Cortes.

Visitas a Maura.—Viaje accidental.—Tres generales contusos. Madrid 5 (23:45)

Varios ministros, entre ellos el de la Gobernación visitaron al señor Maura, en su domicilio en cuanto se enteraron de su llegada a esta Corte.

En el último viaje que el Ministro de la Guerra general Primo de Rivera realizó a Avila, sufrió un accidente el automóvil en que iba.

Resultaron con lesiones, el propio ministro en la cabeza, y los generales señores Sánchez Gomez y González Vallarino.

Lo que dice «El Mundo».—Hipótesis gratuitas Madrid 3 (23:45)

El Mundo asegura que el señor Maura estuvo en París celebrando una extensa conferencia con Mr. Clemenceau y Mr. Pichón, en la que se habló extensamente sobre los asuntos de Marruecos.

Sienta también, dicho periódico, hipótesis divergencias entre el Gobierno y nuestro embajador en París señor León y Castillo. Dice que tales divergencias motivarán más de una vez la presencia de Maura en aquella capital.

Varias noticias Regreso del Infante.—El Rey jugando al polo Madrid 5 (23:45)

El próximo miércoles es esperado en esta Corte el Infante don Carlos de Borbón y su esposa la princesa Luisa de Orleans.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha jugado esta tarde pasada, una partida de polo con el infante don Alfonso de Orleans, quien después, despidióse del Rey marchando a Toledo.

Baleares, D. Rafael Blanes Tolosa, nos ha remitido veinte bonos de caridad para repartirlos entre las personas necesitadas. Agradecemos la atención.

Hemos recibido la Memoria leída en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 1.º del corriente mes por el Crédito Balear.

En ella se demuestra el estado floreciente en que se halla dicha sociedad.

Por escritura otorgada en cuatro del actual, ha quedado disuelta la sociedad mercantil Martín y Oliver, dedicada a la venta de muebles en el local de la antigua casa Cirer, de la calle de Pelaires de esta Ciudad.

Se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Francisco Oliver.

Días atrás, un muchacho alquiló una bicicleta, por unas horas, en el depósito de D. Gaspar Font, no habiéndose vuelto a tener noticia del ciclista ni de la máquina.

La policía ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Almacenes SAN JOSÉ Grandes existencias EN CHALES, SEDAS, LANAS Se liquidan a precios reducidos BRONDO esquiná BORNE Vino tinto a 0'20 y 0'25 ptas. litro. Colmado LA PROVIDENCIA Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

verificándose mañana el entierro, de las víctimas. Este será costeado por el Estado y por suscripción popular abierta por los periódicos.

Del Extranjero

Nueva enciclica.—Indulto Madrid 5 (23:45)

Roma.—Dícese que S. S. el Papa, Pio X, prepara una enciclica dirigida a los portugueses, aconsejándoles la sumisión y acatamiento al nuevo Rey.

Petersburgo.—El Zar ha indultado a quince reos que habían sido condenados a muerte.

Un ultimatum Madrid 6 (23:45)

El Japón ha enviado un ultimatum a China, manifestando que de no devolverle el paquebot apresado, le declarará la guerra.

Esta noticia, por la gravedad é importancia que encierra, ha producido sensación.

Viaje del Rey Eduardo.—Cadáveres identificados. Madrid 5 (23:45)

Cablegrafían de Londres que el rey Eduardo ha emprendido el anunciado viaje a París.

Cleveland.—Han sido identificados 178 cadáveres de niños víctimas de la catástrofe ocurrida en una escuela.

Merry en Tánger.—Honores de rúbrica. Madrid 6 (9:55)

Tánger.—Ha llegado a bordo del crucero «Princesa de Asturias», el nuevo representante de España señor Merry del Val.

Se le fueron tributados los honores de ordenanza.

En el muelle le esperaban todas las autoridades, el cuerpo diplomático y demás elemento oficial. ORTIZ.

ESPECTACULOS

Principal Secciones de Cinematógrafo de 6 y media a 9 y media con escogido y variado programa. La Protectora Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días. Sesiones de 5 y media a 10 noche. Cinematógrafo Truyo's Programa nuevo para hoy Todas las noches secciones de seis a nueve. Estrenos todos los días. Entrada 15 céntimos

Nota.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejamos a la conciencia de cada uno, el que deje de asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARRREA, en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, fiebre del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca «STOMALIX» Ferraz, 33, Farmacia MADRID El principal del mundo. 6

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Sociedad del Alambra por Gas Acordado por la Junta General celebrada hoy, el reparto de un dividendo activo de veinticinco pesetas por acción. A partir del día 17 del actual queda abierto el pago del mismo todos los días laborales hasta el 17 de Marzo próximo desde las 9 a las 13; y después únicamente los jueves.

Los señores que no hayan percibido dicho dividendo en nombre propio, deberán ir provistos de la autorización correspondiente. Palma 14 de Febrero de 1908.—El Director, Luis Pascual.

JOSÉ SEGURA Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas Composturas de todas clases. SAN NICOLAS, 8—PALMA

Enramadas Casa Blanquet Grandes depósitos de vinos Servicio a domicilio Garrafas de 16 litros vino de 14.º a 4'50 pesetas, sin envase (se prestan los envases).

Con cada garrafa se regalará al consumidor un embudo nuevo. Vinos tinto y clarete, de Aldaya y Peralva de la provincia de Valencia.

DE LA MAÑANA Comunicaciones marítimas

Leemos en el «Diario de Ibiza»: «Habiéndose dicho que la Cámara de Comercio de Valencia había formulado la petición en la Asamblea de navieros recientemente celebrada, de que le suprimiera la escala que el vapor que, desde Palma, se dirige a la capital nombrada hace en nuestro puerto, nuestra Cámara de Comercio se dirigió a la citada de Valencia en ruego de que se dignara manifestar los motivos que se habían aconsejado hacer tal petición.

La contestación no se ha hecho esperar, pues por el último correo se ha recibido una carta del Presidente de aquella entidad, D. Ramón de Castro, carta que va dirigida al Presidente de la Cámara de Ibiza Sr. Matutes y en la que se dice que no es exacto que la petición de referencia haya partido de la Cámara de Valencia, añadiendo que la primera noticia que ésta ha tenido sobre el particular la ha recibido en la carta de la Cámara de Ibiza.

Quedamos pues en que la Cámara de Comercio de Valencia, organismo que es el que mejor representa los intereses del comercio de aquella localidad, no ha reclamado la supresión de la indicada escala.

Nos satisface poder desvanecer dicha especie, la que sin duda fué lanzada por los mismo que pretendían ahora apoyarse en ella.

El Sr. Matutes ha recibido también últimamente otra carta; ésta del Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona y en ella se manifiesta: «...me es grato decirle que con esta fecha y en virtud de acuerdo de la Junta Directiva que me honro en presidir, esta Cámara ha reiterado ante la Comisión correspondiente del Congreso de los Diputados lo que como V. no ignora le tenía ya manifestado en orden a las comunicaciones marítimas de esa isla con esta plaza».

De la provincia Menorca

Mahón, 2 de mayo. El anciano José Orfila Pons, que se le encontró accidentado en su domicilio de la calle de Andreu y que fué trasladado al Hospital, falleció ayer en dicho establecimiento benéfico.

Al oscurecer del sábado entró en este puerto el vapor alemán «Umea», procedente de Cardiff, con 1.279 toneladas de carbón mineral para «La Marítima».

El sábado próximo pasado, el escuadrón de caballería, que se hallaba destacado en el pueblo de Mercadal, se trasladó a Mahón, ocupando el nuevo alojamiento construido en el «Cos Nou».

Ayer se verificó en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo, reuniéndose el Ayuntamiento a este efecto, según previene el reglamento.

A eso de las cuatro y media de ayer tarde, cayó sobre esta ciudad una fuerte granizada, con acompañamiento de truenos y relámpagos, durando cerca de 20 minutos.

Mallorca

Riaró, 5 de mayo. Por primera vez, durante los días 1, 2 y 3 del actual, se celebraron en esta parroquia las Cuarenta-Horas que la difunta Doña María Rosselló dejó fundadas ad perpetuum, para desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús de las ofensas que recibe durante las profanas fiestas del Carnaval.

La concurrencia, por ser tales días fué numerosa. Predicó el triduo el Rdo. P. Puigserver Superior de los Terciarios Franciscanos de Palma.

El primero del actual se abrió oficialmente al público una administración de correos, concedida por el Gobierno a la solicitud que los industriales de Alaró, elevaron a la Dirección General de Correos; que se interesaron todas las personas de valía de Alaró.

Con esta mejora habrá ganado mucho el comercio de este pueblo.

Para administrador de la estafeta fué nombrado el oficial D. Nicolás Sitges.

El día dos del actual los Superiores y pensionistas del colegio de San Alfonso María de Ligorio en el tren de la mañana llegaron a esta en número de cien, para subir al Castell de Alaró y pasar allí un día de asueto.

Me consta que quedaron agradecidos del mandadero que cuida la hospedería y maravillados del espléndido panorama que ofrecen aquellas alturas.

En el tren de la noche partieron para Palma satisfechos de la excursión.

Ayer empezó en nuestra parroquia la predicación cuaresmal que este año corre a cargo del Rdo. P. Agustín de Bañolas capuchino.

Corresponsal. Inca, 5 Marzo El jueves lardero y los días 1 y 3 del actual, en nuestras calles, se notó el bullicio y alegría propios del Carnaval.

Por las tardes, la calle Mayor resultó angosta para paseo, pues la concurrencia fué inmensa. Dos bandas de música amenizaron el acto, librándose verdaderas batallas de «confetti», principalmente el último día.

Como prueba de que el consumo de «confetti» fué considerable, basta decir que al terminarse el paseo una capa de medio palmo de espesor cubría el piso de la expresada calle y que en un solo establecimiento se vendieron mil kilos del mentado artículo, el cual, se vendía en casi todas las tiendas de la calle Mayor.

Durante dichos días en varias sociedades recreativas se efectuaron reuniones carnavalescas y en el «cine» se dieron muchas funciones, caracterizadas a éstas la nota inusual. Parte del público se ha retraído por este motivo.

Hace algunos días se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio D. Gabriel Nadal, Comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad, con la Sta. D.ª Catalina Capó; y D. Miguel Puigserver, hijo del Jefe de la estación de la línea férrea, con D.ª Catalina Beltrán.

Desearnos a los referidos contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Anoche comenzaron en la iglesia parroquial los sermones cuaresmales. Este año corren a cargo del Rdo. P. Mudoy de los S. S. C. C.

Del mar

Ayer tarde salieron de nuestro puerto tres vapores correos: el Miramar para Argel, el Menorquin para Mahón y el Cataluña, para Barcelona.

El primero de dichos baques regresará mañana a este puerto, y el domingo lo efectuará el Cataluña.

Notas de Sociedad

Regreso Ha regresado a su Diócesis el canónigo don Cayetano Puerto, Chantre de Orihuela, quien, como oportunamente dijimos, había pasado a Mallorca con motivo del fallecimiento de su hermano don Fausto Q. E. P. D.

Enfermos La distinguida señora doña Amanda Fornabells de Garau que hace varias semanas fué viaticada sigue bastante mejorada, aun que no ha desaparecido totalmente la gravedad de la dolencia que le aqueja.

Desearnos que entre pronto en el período de franca convalecencia. Se encuentra enfermo de gravedad el señor don Jaime Sabater, padre político de nuestro amigo don Francisco Rosselló. Hacemos votos por su pronto restablecimiento

Nombramiento En el último Consejo celebrado por las Conferencias de San Vicente de Paul, fueron nombrados don Sebastian Font y Martorell y don Mariano Vallespir para Vice-presidente del Consejo y Presidente de la Conferencia de la Seo respectivamente.

A Mahón Ayer tarde marchó a Mahón la Comisión de magistrados que ha de ver y fallar las causas allí incoadas durante el presente cuatrimestre. Componen dicha comisión los magistrados don Fermín Verdú,

DE LA TARDE

ECOS

De la península

Madrid 5.

Conflicto en pueta
Bilbao.—El Gobernador ha visitado las alhóndigas que están guardadas por la guardia municipal.

Se ha reunido el gremio de taberneros acordando unirse a los almacenistas y no abrir hoy sus tiendas.

Se nombró una comisión que vigile por el exacto cumplimiento del acuerdo.

Se trabaja por los vinateros para que cierren sus tiendas los tabajeros, panaderos y fondas.

El Ayuntamiento se propone expender vino por su cuenta a fin de que no carezca de él el vecindario.

El Alcalde ha facilitado a la prensa una nota oficiosa declarando que procederá con toda energía contra los taberneros y almacenistas de vinos.

Valencianas
Valencia.—La supresión de la subvención acordada por el Ayuntamiento para las fiestas de julio y para las escuelas plantea en esta ciudad un conflicto que puede producir consecuencias.

Los representantes de todas las fuerzas vivas del país han interesado al gobernador la solución.

El gobernador les exigió la lista de aumentos en el personal del Ayuntamiento, que asciende a 34.000 duros en cinco años, aumento que debe compensarse con supresiones.

A pesar de estas explicaciones, varios concejales publicaron una hoja protestando y haciendo historia del asunto.

Mañana se reunirá la Junta municipal de asociados.

Lo que se fuma
Durante el pasado mes de febrero ha ingresado en las cajas de la Arrendataría de Tabacos la cantidad de 10.705.219 pesetas.

En igual mes del año anterior se fumó por valor de 9.893.145 pesetas.

Por consiguiente, resulta que los fumadores aumentan.

Fuga de presos
Ubeda.—En plena tarde, y cuando la circulación por las calles de la ciudad era mayor, siete presos de los complicados en el robo de Rus, que fue una de las hazñas realizadas por el famoso «Vivillo», se escaparon del penal.

Se evadieron por la puerta de la calle, sin que se pueda dar cuenta nadie de cómo no les vio ninguno de los vigilantes de la cárcel.

La recaudación
La recaudación en los dos meses primeros del año actual importa 147.029.702 pesetas, que representan una baja de 10.022.44 respecto a igual periodo del año.

Las bajas han sido en Aduanas, consumos, territorial, industrial, minas, alcoholes y propiedad, pero en cambio resultan con alza en utilidades, derechos reales, azúcares, transportes, tabacos, timbre; lotería, cédulas, personales y otros varios conceptos.

El conjunto resulta no tan satisfactorio como sería de desear, porque no aparece compensada por completo la baja por supresión del impuesto de consumos en los vinos y la mitad de la décima de la contribución urbana, si bien es debido principalmente al menor ingreso en la renta de Aduanas, sin cuya baja estarían compensadas con exceso de dos y medio millones de pesetas.

Contra los consumos
Murcia.—En el pueblo de Sangonero unos cuarenta vecinos agredieron con palos y piedras a los comisionados de consumos, quienes tuvieron que refugiarse en casa del alcalde pedáneo, donde quedaron bloqueados hasta la llegada de la guardia civil, que detuvo a cuatro de los revoltosos.

Protesta policíaca
Ha visitado al subsecretario de Gobernación una comisión de individuos aprobados para la policía de Madrid en estas últimas oposiciones, protestando de que se les destine a Barcelona, habiendo hecho oposiciones, a las vacantes de Madrid.

Uno de los ejercicios de examen consistía en que se supieran de memoria las calles de Madrid y dicen que si han de ir a Barcelona ¿para qué querían saber las calles de la Corte?

Además del grave trastorno que se les irroga enviándoles a Barcelona, dicen los nuevos policíacos que no pueden prestar servicio en un sitio desconocido para ellos.

Del extranjero

París 4.

Un hombre salva a 18 niños
Cleveland.—Continúan recibiendo detalles de la catástrofe ocurrida en la escuela de Lakeniew.

Portóse heroicamente en el incendio, un ciudadano de Collinrod, héroe oscuro que salvó de una muerte segura a 18 niños, exponiendo su vida, resultando con graves heridas, temiéndose que fallezca.

La catástrofe no hubiera tomado tan graves proporciones si las puertas de salida no hubiesen estado cerradas y si los profesores hubiesen tenido un poco de serenidad para organizar la salida de los niños.

Han sido extraídos de entre los escombros 200 cadáveres de niños. Los bomberos han trabajado con denuedo. Entre las cenizas se encuentran pequeños cráneos calcinados.

La cuestión marroquí.—Derrota francesa.
Casablanca.—El convoy que se dirigía de Medinara a Berrechid para aprovisionar la columna allí acampada, fué atacado por considerable número de moros apostados en el camino.

Entablóse prontamente la lucha llevando los franceses la peor parte, pues no pudieron contar con la arti-

llera que constituye su principal ventaja.

Se combatió cuerpo a cuerpo interviniendo la caballería.

Los cazadores de Africa cargaron denodadamente consiguiendo con su arrojo salvar parte del convoy, si bien derrojando 12 soldados muertos en el campo.

También murieron tres zuaivos y hubo 20 heridos entre ellos dos oficiales.

Los moros lograron apoderarse de 20 carros de víveres y municiones, sufriendo pérdidas poco mayores que las de los europeos.

El resto del convoy llegó a Verreschid dando cuenta del ataque.

Inmediatamente el coronel Pontegons ordenó salir fuerzas en persecución de los moros con objeto de recuperar los carros.

Ignórase lo sucedido, pero es lo cierto que este ataque en pleno país que los franceses creían pacificado, influirá en el cambio de plan que tenga D'Amade para las próximas operaciones, siendo preferible que se dedique a pacificar los alrededores de Casablanca y que penetre en plena Chauxa exponiéndose a descabros.

La noticia de este nuevo é importante hecho de armas y del número de bajas que ha ocasionado a los franceses ha producido impresión.

Mañana es esperado un convoy con muertos y heridos de este combate.

Campamento español

Casablanca.—En el campamento español de Casablanca reina tranquilidad.

Nuestras tropas se alojan ya en los barracones de madera que los ingenieros militares han construido.

La barraca destinada a hospital estará terminada dentro de pocos días.

Estas construcciones las ha montado la sección de ingenieros mandada por el capitán Méndez y el teniente Francos.

Haiti protesta

El gobierno de Haití, por medio de su representante en Londres, protesta contra el hecho de que un crucero inglés apuntase sus cañones contra la residencia del presidente, declarando que es infundada la acusación de que fuese apedreado el ordenanza del consulado británica.

Chinos y japoneses

De Tokio comunican que la actitud adoptada por el gobierno chino con respecto a las reclamaciones hechas por el Japón sobre el secuestro del barco japonés *Tatsumaru* comienza ya a causar indignación entre los ministros del Mikado, pues el gobierno del Celeste Imperio había prometido contestar a aquellas reclamaciones antes del 29 de febrero, más ahora va retrasándose indefinidamente.

Alemania en Marruecos

El gobierno alemán no ha recibido todavía del gobierno francés la notificación anunciándole el envío de refuerzos considerables a Marruecos; de lo cual no ha de protestar para nada Alemania, pues ésta desea que se proteja debidamente a los europeos que residen en Casablanca.

Otra cosa tal vez sería si en alguna otra parte del Imperio marroquí pudiesen verse comprometidos los intereses ó derechos de las demás potencias signatarias del acta de Alhuciras.

Robos y sustracciones

La guardia civil del puesto de Selva ha detenido a un sujeto presuntamente autor de haber cortado y sustraído gran número de pinos en el monte comunal de Binimar.

En el hecho interviene el juzgado.

En Felanitx, la Benemérita ha detenido a Antonio Andreu Mestre (a) *Cap de barra*, quien hurtó tres palomos el día 3 del actual, en la calle del Obispo Puig, de aquella ciudad, perteneciente a D. Antonio Nadal Bordoy.

El caso se declaró autor del hecho, habiendo sido puesto a disposición del juez municipal de aquella ciudad.

Se ha presentado en la casacuartel de la guardia civil del Terreno el vecino de Palma José Vila Riutort, residente en la calle de la Merced, número 49, manifestando que, hallándose trabajando anteayer en una casa propiedad de doña Margarita Escafi, sita en el caserío de *Porto-Pi*, notó que le faltaba un reloj de plata y dos pesetas, que tenía guardadas en uno de los bolsillos del chaleco, que tenía colgado dentro la cochera de la mencionada casa.

El autor de la sustracción no ha podido ser detenido; para detenerle practica activas pesquisas la guardia civil del puesto del Terreno.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

Limpieza pública

Peticiones de los contratistas

Esta tarde los contratistas de la limpieza pública de esta ciudad han estado en el despacho del comandante de la guardia municipal para exponer sus quejas en contra de los basureros volantes, quienes, a juicio de los primeros, infringen algunas de las bases sentadas en el reglamento de limpieza últimamente aprobado por el Ayuntamiento y que rige desde el

primero del corriente mes de marzo.

Dichos contratistas han pedido al señor Pascual que extremara la vigilancia para que los basureros volantes no permanecieran en la ciudad después de las nueve de la mañana, en invierno, y de las ocho en verano y que no se les permitiera más recogida que la que tienen derecho, es decir, la basura de las casas particulares que quieran darsela.

Poco después han sido llamados dichos barrenderos notificándoles que serían castigados si cometían alguna infracción.

La petición de los contratistas nos parece muy justa, máxime cuando ellos son los que sacaron la subasta del barrido y limpieza de la población y sobre los que recaerá responsabilidad si alguna falta se comete.

Noticias militares

Servicio de la plaza: Para mañana, día 7.

Parada: Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día: El comandante de artillería don Luis Díaz Fernández Cossío.

Hospital y provisiones: El segundo capitán de artillería.

Vigilancia: El sexto oficial de artillería y clases del regimiento infantería de Palma.

Paseo de enfermos: Artillería.

En la Casa

de la Villa

Esta tarde se han reunido las Comisiones de Gobierno y Policía, la de Fomento y Beneficencia, y aprobando los asuntos pendientes.

Llamamiento

Por si reside en esta localidad se llama al soldado Jaime Pió y Marino para que se presente en el Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento para notificarle un asunto que le interesa.

El Campo de Juego

Ayer terminó el plazo señalado para poder inscribirse los muchachos que quisiesen tomar parte en la segunda tanda del Campo de Juego.

Hoy, en el Negociado correspondiente, no figuraba ninguna inscripción.

Subasta desierta

Ayer debía celebrarse la subasta de un caballo de deshecho procedente de la guardia municipal.

Aquella fué suspendida por no haberse presentado postor alguno.

Nombramiento

El arquitecto D. Jaime Aleñar ha sido nombrado representante de los propietarios interesados en el asunto referente a los terrenos denominados de *Ca's Neguistas*.

Una subasta

En el salón de sesiones de este Ayuntamiento tendrá lugar el día 9 de abril próximo, a las doce, la subasta para el contrato especial de desinfección y limpieza de sifones y bocas de cloaca, barrido con barrendera mecánica y riego de las vías de la población.

El Ayuntamiento suministrará al contratista el material que éste necesite para llevar aquel servicio.

El tipo regulador de la subasta es la cantidad de 16.000 pesetas anuales.

El contratista, en caso de no residir en esta ciudad, deberá tener en ella persona que le represente.

Exámenes en la Audiencia

Han de celebrarse en esta Audiencia, durante la segunda quincena del próximo mes de mayo, exámenes generales de aspirantes a procuradores.

Los que deseen tomar parte en ellos y reúnen las condiciones legales necesarias podrán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, en la secretaría del Gobierno de dicha dependencia, debiendo expresar en ellas si se proponen obtener título que les habilite para ejercer el oficio en poblaciones en donde haya Audiencia ó en las que no la haya.

Debiendo tener lugar en esta Audiencia durante la primera quincena del próximo mes de mayo exámenes generales de aspirantes a secretarios y suplentes de juzgados municipales, se hace público para que todos aquellos que pretendan tomar parte en los mismos puedan presentar en la secretaría de gobierno sus solicitudes dirigidas al Ilmo. señor Presidente dentro de los primeros veinte días del inmediato de abril.

Citaciones

El juez de primera instancia del partido de Mahón cita a los herederos de don Juan Gañalons Pons.

Por el juez de primera instancia del partido de Mahón se cita a don Antonio Cardona Prieto, cuyo paredero se ignora.

Don Antonio María Cerdá Cerdá, juez municipal de la villa de Pollensa, cita a los que se cre-

A los señores sacerdotes

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURA Y ORNAMENTOS

Y SASTRERIA DE HABITOS TALARES

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

Gran existencia en toda clase de telas y damascos para Ornamentos como Galones y demás accesorios para la confección de los mismos.

Buen surtido en telas especiales para Sotanas, Manteos, Balandrans y Dilletas, Sombreros, pelia de paja, castor y paño desde 1050 ptas. uno, bajos alba y telas hilo para la confección.

Bonetes y casquetes de raso, terciopelo, paño y satén desde 125 y 250 respectivamente.

Hilos, canutillos y lentejuelas en oro y plata finas para bordados. Singulos y fiadores, alba, roquete y manto.

Plaza de Antonio Maura, 22.—Palma de Mallorca

an con derecho a las fincas sobre que recaen los expedientes instruidos a petición de Manuel Ocho-gavía Cánaves, Pedro José Torrandell Crespi, Jaime Martorell Amengual, doña Carmen Andra-de España, don José Lluís Castañer, don Lorenzo Cerdá Servera, don Pedro Juan Martorell Llompart y don Pedro Alzina Alomar.

—Por el Juez de primera instancia del distrito de la Catedral se cita llama y emplaza a los que se crean con derecho a la herencia de doña Magdalena Carbonell Marcé, natural de Valencia y fallecida en esta capital el día 13 de marzo del año último.

—El juez instructor de la Comandancia de marina de Al-cudia cita, llama y emplaza a José Marqués Recinal (a) *Pendereta*.

—Ceferino Benite Expósito ha sido citado por el juez de instrucción de esta comandancia de Artillería.

—Por el juzgado del cañonero *Nueva España*, se cita, llama y emplaza a los individuos Pedro Juan Escalas Oliver, Sebastián Vidal, Jaime Tomás Burgerer, y Andrés Raolo Raolo.

En la Audiencia

Señalamientos

Para el próximo lunes está señalado el juicio de la causa instruida en el juzgado de la Lonja contra Nicolás Barceló y Bartolomé Barceló sobre hurto.

El fiscal señor Suárez sostendrá la acusación y los abogados señores Pascual y Felu defenderán a los procesados.

El mismo lunes se verá también el juicio de la causa seguida contra Juan Juan Pons por lesiones.

El señor Suárez representará al ministerio público y el abogado Sr. Rosselló y Sendra defenderá al procesado.

Notas de Sociedad

Cese y nombramiento

Por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación ha sido declarado cesante a D. Gregorio Morey Rebassa, auxiliar de secretaría de la Escuela de Artes é Industrias de Palma.

En su lugar ha sido nombrado D. Andrés Pérez de Rada O'Donnell, con la gratificación anual de quinientas pesetas, con cargo a los fondos provinciales y municipales.

De la provincia

Mallorca

Felanitx 4 Marzo de 1908.

Las Cuarenta Horas que se han celebrado en nuestra parroquial iglesia durante los días 1.º, 2.º y 3.º del actual, en honor del Sagrado Corazón de Jesús han revestido gran solemnidad. Los sermones del triduo y panegírico los predicó el Rvdo. P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones, siendo muy elocuentes. La asistencia, a todos los actos religiosos en los mencionados días, fué muy numerosa.

—Se ha inaugurado en esta ciudad un nuevo cinematógrafo; de modo que con el que ya teníamos en nuestro teatro podemos contar con dos de estos espectáculos.

—Una sección de la compañía ecuestre acrobática y mímica de Gil Alegría, en compañía de la intrépida domadora Miss Marguerite con sus cinco leones, han dado una serie de funciones en nuestro teatro; a las que ha asistido innumerable público. Hoy, según nos han dicho, pasarán a Manacor, con el fin de dar algunas funciones en aquella villa.

—D. Miguel Suau y Binimelis acaba de obtener, el título de Licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Barcelona; de modo que nuestra ciudad puede contar, desde hoy, con un nuevo médico.

—La temperatura ha vuelto a recrudescer después de algunos días de buen tiempo; soplando vientos huracanados muy poco favorables para los campos.

—De las dos parejas del *bou* que hacía ya algún tiempo se dedicaban a la pesca en nuestro puerto, una de ellas se ha vuelto a Palma; por cuya causa nuestra pescadería no se ve tan provista de pescado como lo estaba los últimos meses próximo pasados.

—El almendrán en nuestra plaza se paga actualmente a 89 pesetas los 42 kilogramos.

—Los Rvdos. sacerdotes encargados de la predicación Cuaresmal en esta ciudad son; en la iglesia parroquial Rvdo. D. Francis-

co Sitjar; y en la de San Agustín Rvdo. D. Juan Pou, rector de la misma iglesia.

—Ayer, como último día de Carnaval, hubo mucha bulla en las principales calles de esta ciudad; especialmente en la plaza del Arrabal, haciéndose un verdadero derroche de confetti. Una de las bandas de música de esta localidad amenizó el acto, con las más escogidas piezas de su repertorio. No hubo que lamentar percance alguno digno de mencionarse.

Corresponsal.

Gacetillas

Mañana publicaremos el extracto de la conferencia cuaresmal que, por falta de tiempo, no nos es posible insertar hoy.

Tuberculosos, Raquíticos, Anémicos y Débiles no desconfiéis, vuestro mejor remedio es el *EROBIOL*.

Servicios del *Restaurant de Luch* véase el anuncio en 4.ª página

LA INTERNACIONAL, seguros marítimos, véase el anuncio en 4.ª página.

Telegramas

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

La visita del Rey

Barcelona 6 (13'15)

Van conociéndose detalles sobre la visita de S. M. el Rey Don Alfonso XIII a esta capital.

Éspérase que llegará el próximo martes por la mañana.

El Monarca se apeará en la estación del ferrocarril del Paseo de Gracia.

El trayecto
Barcelona 6 (13'15).

En la estación recibirán a S. M. las autoridades de esta población.

El trayecto que recorrerá el Rey estará cubierto por todas las fuerzas de la guarnición.

Formarán brigadas, que irán mandadas por sus respectivos generales.

Estos actuarán a las órdenes del general gobernador de esta plaza.

Itinerario
Barcelona 6 (13'15)

Primeramente irá D. Alfonso a la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Una vez llegado a aquel templo se cantará un *Te-Deum* que entonará el Cardenal Casañas.

Después del *Te-Deum*, el Monarca presenciará el desfile de las tropas desde los balcones de la Capitanía general.

Luego inaugurará las obras de reforma de Barcelona.

Terminada esta ceremonia S. M. irá a la Capitanía general, en donde almorzará.

Recepción en Corte
Barcelona 6 (13'15)

En la tarde del mismo día de la llegada del Rey, se celebrará una recepción en Corte, que tendrá lugar en la Capitanía general.

Asistirán a ella las autoridades de Barcelona.

También es muy probable concurra el contralmirante de la escuadra austro-húngara. Lucien Von Siegler.

Concierto en el Liceo.—Visitas a la escuadra y cuarteles.—Regreso.
Barcelona 6 (13'15)

El mismo día, por la noche, asistirá D. Alfonso al concierto que se celebrará en el gran teatro del Liceo.

Al día siguiente el Monarca, visitará la escuadra austro-húngara, almorzando a bordo del buque *Erzherzog Koll*.

Por la tarde visitará los cuarteles de Barcelona.

Probablemente S. M. regresará a Madrid el mismo día.

Precauciones—Detalles
Barcelona 6 (13'15)

Con motivo del viaje del Rey a esta capital, se han tomado grandes precauciones.

Durante el trayecto, el capitán general irá al estribo derecho del coche que conduzca a Don Alfonso.

Al estribo izquierdo irá el jefe de la carrera.

Corresponsal.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Del Extranjero

Eduardo VII en París.—De incognito.—Choque de trenes.
Madrid 6 (9'55)

París.—Ha llegado el rey de Inglaterra Eduardo VII.

Le recibió en la estación el embajador inglés en esta capital.

Viaja de riguroso incognito. Ha ocurrido un choque de trenes, resultando catorce heridos.

Baile en el Eliseo.—4000 invitados.
Madrid 6 (9'55).

París.—En el palacio del Eliseo se ha celebrado un baile brillante, asistiendo a él todo el elemento oficial.

Los invitados subían al número de 4.000.

Los esposos Fallieres hicieron los honores, recorriendo los salones que estaban atestados.

Destinos.—Diputado fallecido.
Madrid 6 (15'15)

Ha sido promovido al empleo de jefe del centro de telégrafos Don Pedro Macías y a inspector del mismo centro Don José Pirana.

En Pontevedra ha fallecido el diputado Sr. Vilaríno.

Varias noticias

Moción desechada.—Disgusto de los nacionalistas.
Madrid 6 (9'55)

Bilbao.—La Diputación ha desechado una moción que se había presentado, encareciendo que se tomasen resoluciones encaminadas a la reconstrucción de la raza vascongada.

Los nacionalistas mostraron disgusto contra las gestiones de la comisión que estuvo en Madrid, negociando asuntos de la Diputación.

Consejo de Ministros
Madrid 6 (14'45)

Se ha celebrado Consejo de Ministros en casa del Sr. Maura preparatorio del que se ha celebrado después presidido por S. M.: ha durado dos horas.

Trataron los consejeros del viaje de S. M. el Rey a Barcelona.

Ocupáronse de varios expedientes entre ellos del referente a

ALMACENES MATONS CAN JUANET

REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS DE TEMPORADA

OCASION en Boas, Lanas, Sedas, Franelas, Altombras, Artículos de punto, Paños, Mantelerías, Lienzos, Paraguas, etc., etc.

Jaime II, 39al 47 — San Bartolomé, 24 al 28 — PALMA

A PLAZOS

DESDE DOS REALES SEMANALES
RELOJES GARANTIZADOS
de todas clases y precios
Sociedad General de Crédito y Comercio
MONJAS, 12 — PASADISO, 1
NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes a plazos.

A COBRAR EN LAS COSECHAS

LABRADORES, el que abone sus tierras con los granos de la
Sociedad General de Crédito y Comercio
recogerá el 50 por 100 más de grano en todas las cosechas.
Domicilio Social: Palma de Mallorca
MONJAS, 12 Y PASADISO, 1
Necesitamos Agentes, para confiarles nuestro depósito en pueblos importantes.

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO
TE LIPTON el más fino que la tierra produce
proveedor de varios Soberanos
Y POR MANDATO DE LOS REYES DE INGLATERRA
El TE es la bebida que reúne más excelentes cualidades tónicas y por lo tanto debe desterrarse el falso concepto que el vulgo le tiene formado, de ser solo curativo para resfriados, el TE por sus cualidades tónicas es el mejor digestivo.
En Inglaterra, donde tanto procuran por el buen régimen de salud además de tomado después de las comidas como a digestivo, lo toman mezclado con leche para desayuno, y por la tarde, con pasteles, como a merienda, por considerar a dicha aromática y tónica hierba tan indispensable al alimento como el pan y la carne.
Si queréis hacer buenas digestiones y gozar de buena salud tomad siempre el TE LIPTON, reconocido en el mundo comercial por el Rey de los Tés. El TE LIPTON es la bebida predilecta en las reuniones de los príncipes y de los aristócratas en todo el mundo.
En la mayoría de Hoteles y cafés de primer orden, se sirve el TE LIPTON.
De venta: En los principales Torrefactores, Colmados, Droguerías y Ultramarinos de España.
Agentes generales para España: Plans y Prats—Barcelona L. C.
En Baleares: M. Serra Bennasar—Palma

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M. CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de febrero saldrá de Barcelona, el 27 de Mataga, el 29 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Marzo saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MONTSEK-T directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.
Línea de Filipinas
El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor
C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jumará, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor
M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO ara Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Tángier
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis anémica y enfermedades consultivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO. —Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desee

Tipo-litografía de AMERQUEL Y GUNTASER Calera, 2 y Escarificados, 39 — Situatadas en fines y Bazar

Vapores Directos

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 15 de Marzo, el vapor **PIO IX** admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

Vapores Trast. cos de Pimillos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Viajes directos de Barcelona á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores contruidos expresamente para esta línea, Cádiz, Barcelona y Valbanera.
El día 12 del corriente saldrá de Barcelona para dichos puntos el rápido vapor de 7.500 toneladas.
VALBANERA
admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores MARTINEZ Y PLANAS, SAN JUAN, 20—PALMA

Medias y calcetines de algodón y de lana

HECHOS A MAQUINA
Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena
Clases de gran duración
J. CAÑELLAS
Galle de Santo Domingo núm. 14—PALMA

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:03 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 2:30, 6:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 6:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:35, 12 y 17:25.
Vapores correos
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.
Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.
Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98	2 tds.	7 mna.
S'Arroç			7
Capdeu	Santacilia		8
Calviá	Santacilia		8
Esportas	p. del Olivari		9
Estalanchs			6
Estalanchs			6
Safalbuar			6
Puigpuent			9
Valldemosa, S. Miguel, 84			9
Doyá			9
Sóller	S. Miguel, 60		8
Buñola			8
Lluçmayor, Bauló, 6			8:30
Santañy			8:30
Campos			8:30
Sansellas, p. San Antonio			8:30
Sta. Eugenia			8:30
Felanitx	Mercedal, 15		6
Algaida			6
Montañi			6
Porteres			9

GLOBOS AEREOSTÁTICOS y farolillos venecianos

Con variedad de formas y tamaños, propios para FIESTAS CAMPESTRES
Se venden á precios limitadissimos en la Librería de Anagnani y Bazar, — Cadena, 2

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 1908
Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés **FORMOSA** admitiendo carga y pasaje.
Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 7 de Marzo para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **AQUITAINE** admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal,—Barcelona;

VENTAS

De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles.
También se vende una casa urbana en el centro de Palma al 5 y medio por 100 neto.
Otra venta de 4 casas planta brja en el Arrabal.
Razón, calle de los Hostales, 15 2.º Palma.

INTERESA

á los que se ausentan
El antiguo embelador Bernard Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embalajes y trasporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis.
[NO CONFUNDIRSE Soledad, núm. 18, (Carpintería)]

EXPRESS UNIVERSAL

AGENTE EN PALMA
Lorenzo Oliart Iria
«Transportes» á PORT FAIT de toda clase de MERCANCIAS desde Palma y Marsella á Certe al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conocimientos directos.
«Pasajes» para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boot-Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Nav. C. y Chargeurs Reuni, Amerika Linie, & c.
Marina, 62—Palma de Mallorca—Marina, 62

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, per fuerte y crónica que sea, se cura á se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son las rápidas y seguras los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se sienta ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparecen los **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó sefocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMAÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. • Les ataques de ASMA per la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES ABOCADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE
M. Serra Bennasar
CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS
Gaceta de Mallorca y Diario de Palma
Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Inclusion de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc.
• Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes
Dosseldorf (ALEMANIA)
SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Garantías totales 10.000.000 de pesetas
Agentes en los principales puertos de España y del Extranjero.
Agencia Principal para la Isla de Mallorca
Don M. Serra Bennasar.—Luz, 21—Palma

Restaurant de Lluch

de Damián Pons
Menú que se sirve en este Restaurant:

Primera clase	Segunda clase
ALMUERZO {chocolate ó café con leche.} 0'60	ALMUERZO {chocolate.} 0'25
COMIDA {arroz con pollo, toro, tilla, pollo en salsa, dulce y fruta, café y licor.} 2'60	COMIDA {arroz á la milanesa, un plato de haevos, y fruta.} 1'00
CENA {sopas mallorquinas, huevos con patata, ensalada y fruta.} 1'00	CENA {sopa, huevos y fruta} 0'75

Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles
De 1 á 10 personas, por cubierto 0'40
De 11 á 20 id. id. 0'35
ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.
Para condimentar y servir las comidas de los que traen los comestibles
De 1 á 10 personas, por cubierto 0'25
De 11 á 20 id. id. id. 0'20
ADVERTENCIA: Los que pasen de este número serán servidos á precios convencionales.
Tipo-Litografía de Arenagui y Muntaner